Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Sesión 22ª

Dia 17 de Abril de 1906

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Encargar interinamente de la dirección de la escuela "Presidente Roca" (C.E. 2º) al Inspector Técnico de la Capital D. José J. Berrutti el que será reemplazado, tambien en caracter de interino, por el director de la escuela superior de varones del C.E. 8º D. Antonio Berea, con retención de este puesto y el de director de escuela nocturna en el C. 13º, debiendo gozar el sueldo asignado á la dirección de la escuela "Presidente Roca"

Expt 4577 C — Atento lo informado por la Inspección Técnica y de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, autorizar el funcionamiento, en el local de la escuela nº 1 del C.E. 4º, de una escuela nocturna para adultos, á cuyo efecto se autoriza igualmente, al referido Consejo Escolar para invertir del fondo de matriculas hasta la suma de $m/n 60 en la colocación de pendientes de luz y accesorios en las dos salas de clase en que ha de funcionar dicha escuela

" 1528 Y — De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica, adoptar las medidas que á continuación se expresan, respecto del traslado de los maestros de las escuelas de la Capital:

1º Solo se acordará el traslado de una escuela á otra, en la época de las vacaciones y cuando

fuese solicitado antes del 15 de Febrero, con espresión detallada y justificada de las razones que determina la petición.–

2º Durante el curso escolar solo podrá disponerse el pase cuando razones extraordinarias debidamente comprobadas por la Inspección Técnica, lo hicieran necesario, en atención al mejor servicio de la escuela y á pedido de esa oficina.– No se considera razón suficiente el cambio de domicilio.–

3º Las solicitudes se enviarán por intermedio del director de la escuela respectiva, con el informe de este, á la Inspección Técnica, la que las elevará informada para la resolución del H. Consejo.–

Autorizar:

Expt 1161 C4º A la dirección de la escuela nº 13 del C.E.4º, para nombrar un portero mas para la referida escuela.–

" 1300 C6º Al C.E.6º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 25 en la reparación de la azotea de la escuela nº 4 de la calle Rioja, nº 1732.–

" 1228 C2º Al C.E.2º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 211 en las obras de carácter urgente en las escuelas Suipacha 118 y Venezuela 753.–

" 1565 C11º La formación de un quinto grado en la escuela nº 2 del C.E.11º.–

" 305 C8º Al C.E.8º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ m/n 663.20 ₵ en la adquisición de positivos para proyecciones luminosas

" 1543 C14 El funcionamiento provisorio de las clases de la escuela nº 1, calle Flores 3861, en la forma en que lo solicita el C.E.14º, del cual depende.–

Expt 1165 C4ª A la dirección de la escuela nº 3 del C.E.4º; para nombrar un portero más.–

" 50 A Al Encargado Escolar de Candelaria para abonar con fondos provenientes de matrículas la suma de $ m/n 200 que se adeudan por sueldos atrasados (Enero de 1899 á 18 de Febrero de 1900) al ex-Secretario del C.E. de dicho punto D. José Aldave.–

" 5560 C6ª Al Arquitecto Inspector para que á la brevedad posible, ordena la ejecución de las obras á que hace referencia en su informe de fecha 30 de Marzo ppdo, en la escuela de la calle 24 de Noviembre 1536.– y los demás que aconseja la C. de H.

" 5323 C5ª Al C.E.5º; para invertí del fondo de matrículas la suma de $ m/n 369 en la provisión de cortinas y filtros para la escuela nº 11

" 1422 C10ª Al C.E.10º; para invertí del fondo de matrículas. la partida mensual de $ m/n 300 en gastos eventuales, en vista de que, según lo manifiesta, es insuficiente la suma de $ m/n 200, que actualmente tiene fijada con ese objeto.–

La adquisición en París, por cuenta de este Consejo, de los aparatos indicadores de oxido de carbono, del sistema A. Pecont y A. Levy, pidiendo al mismo tiempo las instrucciones necesarias para su aplicación, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda

" 5334 B Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por D. Emilio Basavilbaso, al cual se le asigna como única retribución, el 25% sobre el producto líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas, quedando autorizado el Sr. Presidente para califi-

car y admitir la fianza que debe dar el denunciante, antes de otorgarse el poder correspondiente en representación de este Consejo. _

Elevar:

Expt 1492 C. A $ m/n 10. la partida mensual que, para gastos eventuales, tiene asignada, la escuela n.º 4 del C.E. 10.º

" 971 C.1.º A $ m/n 70 la partida mensual que para alquiler de casa, tiene asignada el director de la escuela n.º 2 del C.E. 1.º D. Rafael Quijano. _

" 717 - I De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda:

1.º Tener en cuenta, para lo sucesivo, en todo edificio para escuela pública, que se construya, el enarenamiento de los patios destinados para ejercicios físicos, debiendo gestionarse de los propietarios de las casas que se alquilen el arreglo conveniente de los pisos. _

Bl 2.º Encomendar al Sr. Presidente del H. Consejo, la gestión, ya sea gratuitamente ó en arriendo de locales destinados para ejercicios físicos, con el objeto de hacer concurrir á ellos los alumnos de las escuelas públicas. _

" 1193 C.10.º
" 1518 C.2.º Declarar efectivas, por haber satisfecho las condiciones exijidas en el Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á las ayudantes, D.ª Cristina Vazquez, de la escuela n.º 1 del C.E. 10.º y D.ª Adelaida M. Deneve, de la escuela n.º 12 del C.E. 2.º _

" 824 C.13.º Conceder el permiso que para su funcionamiento solicita el colegio particular "English Higt School" situado en la calle Pampa y Melian, jurisdicción del C.E. 13.º _

" 1748 C. Aprobar el balance de caja que por el mes de

Enero ppdo. eleva la Contaduría.—

Expt. 1164 C. 4º Asignar la partida mensual de $m/n 20. destinada á la adquisición de madera y útiles para el taller de Slöjd, que funciona en la escuela nº 6 del C. E. 4º.—

Nombrar:

" 1393 V Ayudante de la escuela de varones nº 1 de Viedma, á D. Adolfo Dorpillant, en reemplazo de D. María Mattheucci, cuya renuncia queda aceptada.—

" 1404 B Ayudante suplente de la escuela de varones de Bernasconi, al maestro normal D. Sebastián Perez, en reemplazo de D. José Sambra cuya designación queda sin efecto.—

" Maestros adscriptos á la Inspección Nacional de Escuelas de San Luis, á D. Miguel W. Gatica, en Catamarca, á D. Manuel Guzmán y en Tucuman á D. Carlos J. Rodriguez.—

" 745 B De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, amonestar al director de la escuela de varones del Neuquen, D. Adilardo F. Ozzán, por el motivo fundado que expresa la Contaduría.—

" 1507 S Atento lo informado por la Inspección de Territorios y de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica.—

1º Conceder licencia, sin goce de sueldo, hasta el 30 de Noviembre próximo, al preceptor de la escuela de varones de Santa Ana, D. Benicio R. Silva, con cargo, de presentar oportunamente el certificado médico que el Reglamento prescribe.—

2º Trasladar á la escuela de varones de Santa

Nna. al preceptor de la escuela superior de Posadas. D. Juan A. Aicardi en reemplazo del Sr. Silva.

Mandar pagar:

Expt 1670	M	A Mendesky e hijo, por textos	$ m/n	54.00
" 1671	M	" " " " "	"	140'00
" 1677	C	" Curt. Berger y C.ia " útiles	"	1.116.60
" 1676	C	" " " " " "	"	644.57
" 1330	B	" A. W. Booth y C.ia " "	"	37.00
" 1554	B	" " " " " , por una máquina	"	287'77
" 1588	O	" B. Olavarry é hijos, por bancos	"	2.454.60
" 1079	E	" A. Espiasse, " libros	"	68.40
" 1539	V	" P. Vallaro, " reparación de muebles	"	435.90
" 1305	Y	" E. Perez Villa " haberes	"	392.00
" 1497	V	" Vazquez Millan y C.ia " útiles	"	38.60
" 1522	A	" Miguel Giuaglio, por obras de albañilería	"	1.658'25
" 1434	Y	" D. D. Gonzalez, reintegro de gastos	"	53'97
" 209	A	" N. Parisi, por obras en el edificio del H. Consejo	"	16.135.36

Librar orden de pago.

" 1162 Y A favor del Señor Presidente de la Comisión Edificadora de General Acha, D. Pedro Oyhenart, para la construcción de la escuela de dicho punto, la suma de $ m/n 1.760'37 ¢.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión siendo las 6 y 30 p.m. —

[signature]